



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 6 de febrero de 2026

NÚM. 10

S U M A R I O

SERIE B:

Proposiciones de Ley Foral:

- 11-25/PRO-00019. Proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 17/2010, de 8 de noviembre, de derechos y deberes de las personas en materia de salud. No tomada en consideración por el Pleno (Pág. 3).

SERIE F:

Preguntas:

- 11-26/POR-00043. Pregunta sobre medidas de recuperación en el monte de Valtierra tras los incendios del año 2022, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco (Pág. 4).
- 11-26/POR-00044. Pregunta sobre la firma del protocolo de coordinación entre el Gobierno de Navarra y el Estado en relación al Fuerte de San Cristóbal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres (Pág. 4).
- 11-26/POR-00045. Pregunta sobre la aplicación de las Zonas de Mercado Residencial Tensionado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues (Pág. 5).
- 11-26/POR-00046. Pregunta sobre la situación en la que se encuentra la elaboración del Anteproyecto de Ley Foral contra la Despoblación y Desarrollo Rural y las previsiones temporales que maneja el Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia (Pág. 6).
- 11-26/POR-00047. Pregunta sobre la regularización de las personas migrantes, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Olga Chueca Chueca (Pág. 6).
- 11-26/PES-00023. Pregunta sobre el Santo Cristo de Caparroso, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña (Pág. 7).
- 11-26/PES-00024. Pregunta sobre el colegio Virgen Blanca de Huarte, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaia (Pág. 8).
- 11-26/PES-00025. Pregunta sobre los incumplimientos de Volkswagen Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti (Pág. 8).
- 11-26/PES-00026. Pregunta sobre nuevas paradas comerciales de trenes Alvia en la estación de la localidad de Alsasua/Altsasu, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 9).
- 11-26/PES-00027. Pregunta sobre los residuos ganaderos y agroalimentarios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez (Pág. 10).

- 11-26/PES-00028. Pregunta sobre la elaboración del Decreto Foral de Gestión de Estiércoles, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez (Pág. 11).
- 11-26/PES-00029. Pregunta sobre medidas tras el anuncio de apertura por parte de Sarrea Euskal Udalekuak de las colonias de Abaigar y Goñi, formulada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román (Pág. 11).

SERIE G:

Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:

- 11-26/ACOP-00003. Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra por el que rechaza la orden ejecutiva del gobierno de Estados Unidos anunciada el 29 de enero de 2026 que declara una supuesta emergencia nacional (Pág. 12).
- 11-26/ACOP-00004. Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra por el que muestra su rechazo a prácticas policiales y judiciales que vulneren los derechos inherentes a cualquier víctima de un delito (Pág. 12).

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY FORAL

11-25/PRO-00019. Proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 17/2010, de 8 de noviembre, de derechos y deberes de las personas en materia de salud

NO TOMADA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 29 de enero de 2026, acordó no tomar en consideración la proposición de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 17/2010, de 8 de noviembre, de derechos y deberes de las personas en materia de salud, presentada por el G.P. Partido Popular de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 143, de 28 de noviembre de 2025.

Pamplona, 30 de enero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie F:
PREGUNTAS**

11-26/POR-00043. Pregunta sobre medidas de recuperación en el monte de Valtierra tras los incendios del año 2022*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS MENA BLASCO*

En sesión celebrada el día 2 de febrero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre medidas de recuperación en el monte de Valtierra tras los incendios del año 2022, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de febrero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Carlos Mena Blasco, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral:

Tras los incendios de 2022, el monte de Valtierra sufrió una afección muy significativa que requiere actuaciones continuadas en el tiempo para garantizar su correcta recuperación. Aunque se han llevado a cabo algunas medidas, resulta necesario conocer con mayor detalle el alcance real de las medidas adoptadas.

Por ello, ¿qué medidas se están tomando en el monte de Valtierra tras los incendios del año 2022?

Pamplona, 28 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco

11-26/POR-00044. Pregunta sobre la firma del protocolo de coordinación entre el Gobierno de Navarra y el Estado en relación al Fuerte de San Cristóbal*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ASIAIN TORRES*

En sesión celebrada el día 2 de febrero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la firma del protocolo de coordinación entre el Gobierno de Navarra y el Estado en relación al Fuerte de San Cristóbal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiaín Torres.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de febrero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Mikel Asiain Torres, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en Pleno, por la Consejera de Memoria y Convivencia, Asuntos Exteriores y Euskera, Ana Ollo Hualde.

Hoy mismo la Comunidad Foral y el Gobierno de España han firmado un protocolo de coordinación sobre el Fuerte de San Cristóbal como Lugar de Memoria Democrática. Es por ello que preguntamos a la Consejera: ¿Qué supone realmente la firma del protocolo entre el Estado y Navarra en torno al Fuerte de San Cristóbal?

Pamplona, 28 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres

11-26/POR-00045. Pregunta sobre la aplicación de las Zonas de Mercado Residencial Tensionado

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KEVIN LUCERO DOMINGUES

En sesión celebrada el día 2 de febrero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la aplicación de las Zonas de Mercado Residencial Tensionado, formulada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de febrero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Kevin Lucero Domingues, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista

de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Presidenta del Gobierno de Navarra, para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral:

El pasado 30 de julio se declararon 21 municipios de Navarra como Zonas de Mercado Residencial Tensionado.

Recientemente hemos conocido los primeros datos sobre cómo están funcionando las Zonas, con un descenso del precio del alquiler de contratos, estabilidad en los contratos firmados, entre otros.

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra de la aplicación de las Zonas de Mercado Residencial Tensionado?

Pamplona, 29 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Kevin Lucero Domingues

11-26/POR-00046. Pregunta sobre la situación en la que se encuentra la elaboración del Anteproyecto de Ley Foral contra la Despoblación y Desarrollo Rural y las previsiones temporales que maneja el Gobierno

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL ZABALETA ARAMENDIA

En sesión celebrada el día 2 de febrero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación en la que se encuentra la elaboración del Anteproyecto de Ley Foral contra la Despoblación y Desarrollo Rural y las previsiones temporales que maneja el Gobierno, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Zabaleta Aramendia.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de febrero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Zabaleta Aramendia, parlamentario foral del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra:

El Gobierno de Navarra y los partidos políticos que lo componen han indicado en múltiples ocasiones que se está trabajando en el seno del Gobierno el Anteproyecto de Ley Foral contra la Despoblación y Desarrollo Rural.

Por todo ello, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en el Pleno del Parlamento de Navarra:

¿En qué situación se encuentra la elaboración del Anteproyecto de Ley Foral contra la Despoblación y Desarrollo Rural y qué previsiones temporales tiene el Gobierno de Navarra sobre la remisión del correspondiente Proyecto de Ley Foral al Parlamento de Navarra?

En Iruñea/Pamplona, a 29 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Mikel Zabaleta Aramendia

11-26/POR-00047. Pregunta sobre la regularización de las personas migrantes

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA OLGA CHUECA CHUECA

En sesión celebrada el día 2 de febrero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la regularización de las personas migrantes, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Olga Chueca Chueca.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de febrero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

D.ª Olga Chueca Chueca, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias para su contestación en Pleno, la siguiente pregunta oral:

Las regularizaciones extraordinarias de personas migrantes son una práctica consolidada de gestión migratoria. Desde los años 80, España ha aprobado varios procesos de este tipo, cuatro impulsados por el Partido Socialista y dos por el Partido Popular. Ante la urgencia social y el amplio

consenso político, económico y social, el Gobierno de España va a realizar una regularización extraordinaria para que las personas inmigrantes que se encuentra en nuestro país en situación administrativa irregular puedan regular esta situación.

¿Cómo va a afectar esta medida a las 10.000 personas migrantes que se encuentra en Navarra en esta situación?

Pamplona, 29 de enero de 2026

La Parlamentaria Foral: Olga Chueca Chueca

11-26/PES-00023. Pregunta sobre el Santo Cristo de Caparroso

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER TRIGO OUBIÑA

En sesión celebrada el día 2 de febrero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Santo Cristo de Caparroso, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de febrero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Francisco Javier Trigo Oubiña, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro y al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

En junio de 2024, la señora Consejera de Cultura, Deporte y Turismo respondía a la pregunta 11-24/PES-00287 sobre los planes del Gobierno de Navarra para atender la situación del Santo Cristo de Caparroso. En relación con esa respuesta formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Se cuenta ya con el levantamiento de planos, adecuado del inmueble?

2. ¿Se han realizado los estudios previos para recabar información especializada, acerca del estado de conservación de la estructura del inmueble?

3. ¿Se ha recabado la colaboración de técnicos especialistas para que estudien la situación del inmueble?

4. ¿Se ha procedido, por parte de estos técnicos, al análisis de las actuaciones que se puedan llevar a cabo, con las medidas de seguridad oportunas, para el desmontaje de bóvedas y consolidación estructural y su valoración?

Pamplona, 26 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Javier Trigo Oubiña

11-26/PES-00024. Pregunta sobre el colegio Virgen Blanca de Huarte*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ENEKA MAIZ ULAIAR*

En sesión celebrada el día 2 de febrero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el colegio Virgen Blanca de Huarte, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Eneka Maiz Ulaia.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de febrero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Eneka Maiz Ulaia, parlamentaria foral adscrita al grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta las siguientes preguntas escritas al Departamento de Educación:

La APYMA Zumedia del colegio Virgen Blanca de Huarte ha expresado su preocupación por los antecedentes de una profesora que acaba de comenzar a trabajar en ese centro y por el impacto

que ello puede tener en sus hijos e hijas. De hecho, las familias del colegio Atargi de Villava, en el curso 2024-2025, protestaron por la actitud que esta profesora presuntamente tuvo con el alumnado.

– ¿En qué centro tiene plaza esta profesora?

– ¿En qué situación laboral se encuentra esta profesora? ¿Hasta cuándo?

– ¿Qué medidas ha adoptado el Departamento de Educación para encauzar la situación generada en el centro escolar?

– ¿Con qué herramientas o protocolos cuenta el Departamento de Educación para garantizar la calidad educativa, la confianza y el cumplimiento de la seguridad?

– Viendo que ha sido necesario adoptar medidas excepcionales, ¿puede el Departamento de Educación garantizar que esa profesora cumple con las características para llevar a cabo adecuadamente su trabajo?

– Viendo que ha sido necesario adoptar medidas excepcionales, ¿ha valorado el Departamento de Educación alguna fórmula (comisión de servicios...) para colocar a esta profesora donde no haya contacto directo con el alumnado?

En Pamplona, a 26 de enero de 2026

La Parlamentaria Foral: Eneka Maiz Ulaia

11-26/PES-00025. Pregunta sobre los incumplimientos de Volkswagen Navarra*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LAURA AZNAL SAGASTI*

En sesión celebrada el día 2 de febrero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los incumplimientos de Volkswagen Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de febrero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Aznal Sagasti, parlamentaria foral adscrita al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Consejo-

ro del Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial.

La Dirección de VW Navarra, tras la resolución judicial sobre las pagas de rendimiento y objetivos, por la que según la Ley 15/2022 (normativa europea del año 2022) no puede discriminar a quienes se encuentran de baja y debe pagarles igual que si estuviesen en activo, y tras los requerimientos de la inspección por fraude de ley en la contratación, ha amenazado públicamente a las trabajadoras y los trabajadores con recortes salariales, precarización del empleo (ETTs) y posibles EREs, y también con no acceder al relevo manufacturero.

¿Qué opinión le merece al Sr. Consejero de Industria que VW Navarra, S.A., empresa estraté-

gica en Navarra y también beneficiaria de importantísimas ayudas económicas públicas por parte del Gobierno de Navarra, manifieste públicamente su sistemático incumplimiento de la ley de contratación, así como su voluntad de continuar llevando a cabo este incumplimiento?

¿Qué opina de las amenazas que la empresa ha hecho públicas de no aplicar el convenio de empresa vigente en lo que se refiere a la aplicación del contrato relevo?

¿Tiene previsto el departamento llevar algún tipo de acción ante estos hechos?

Pamplona, 27 de enero de 2026

La Parlamentaria Foral: Laura Aznal Sagasti

11-26/PES-00026. Pregunta sobre nuevas paradas comerciales de trenes Alvia en la estación de la localidad de Alsasua/Altsasu

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 2 de febrero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre nuevas paradas comerciales de trenes Alvia en la estación de la localidad de Alsasua/Altsasu, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de febrero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas al Departamento de Cohesión Territorial para su respuesta escrita:

A) Los trenes que se enumeran a continuación circulan por Altsasu/Alsasua procedentes de Donostia/San Sebastián o Irún con destino

Madrid/Chamartín sin realizar paradas en la estación de Altsasu/Alsasua:

- Tren 040556: 06.26 Donostia-Madrid Chamartín (circula de lunes a viernes)
- Tren 04086: 10.15 Irún-Madrid Chamartín (circula diario)
- Tren 04157: 15.47 Donostia-Madrid Chamartín (circula los domingos)
- Tren 04566: 18.24 Donostia-Miranda de Ebro (circula diario)

Este tren cambia de numeración en Miranda de Ebro para continuar hasta Madrid Chamartín.

B) Los trenes que se enumeran a continuación circulan por Altsasu/Alsasua procedentes de Madrid Chamartín con destino a Donostia-San Sebastián o Irún sin realizar parada comercial en Altsasu:

- Tren 04287: 11.10: Miranda de Ebro-Donostia/San Sebastián (circula diario) o cambia de numeración en Miranda de Ebro, pero procede de Madrid Chamartín.
- Tren 04157: 18.09 Madrid Chamartín-Donostia/San Sebastián (circula diario excepto sábados)
- Tren 04177: 21.20 Madrid Chamartín-Irún (circula diario)

Todos los trenes reseñados, habitualmente, circulan con adelanto sobre su horario programado.

Teniendo en cuenta esta realidad, y teniendo en cuenta los beneficios que aportaría en cuanto a cohesión territorial y oferta de servicios a la población de Sakana, la llanada alavesa y algunos pueblos del territorio guipuzcoano del Goierri, y por la mejora en la conexión que supondría con el territorio guipuzcoano, se formulan las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

1. ¿Considera el Departamento que sería positivo para los habitantes de Sakana que a los 7 tre-

nes reseñados que pasan por Altsasu pudiera dotárseles de parada comercial en esa localidad?

2. ¿Ha realizado o tiene previsto realizar el Departamento alguna gestión ante el ministerio competente para que se puedan ofrecer esos nuevos ferroviarios a la población de Sakana?

Iruñea/Pamplona, 29 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

11-26/PES-00027. Pregunta sobre los residuos ganaderos y agroalimentarios

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GUZMÁN PÉREZ

En sesión celebrada el día 2 de febrero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los residuos ganaderos y agroalimentarios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de febrero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Guzmán Pérez, Portavoz Parlamentario del Grupo Parlamentario Contigo Navarra–Zurekin Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita.

Con relación a la contestación recibida a la petición de información 11-25/PEI-00979, se realiza al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente la siguiente pregunta escrita para obtener información complementaria:

¿Se considera que la totalidad de los residuos ganaderos y agroalimentarios son potencialmente disponibles para su biometanización en plantas centralizadas?

Pamplona-Iruñea, 29 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Carlos Guzmán Pérez

11-26/PES-00028. Pregunta sobre la elaboración del Decreto Foral de Gestión de Estiércoles

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GUZMÁN PÉREZ

En sesión celebrada el día 2 de febrero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la elaboración del Decreto Foral de Gestión de Estiércoles, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de febrero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Guzmán Pérez, Portavoz Parlamentario del Grupo Parlamentario Contigo Navarra–Zurekin Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita.

Con relación a la contestación recibida a la petición de información 11-25/PEI-00979, se realiza al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente la siguiente pregunta escrita para obtener información complementaria:

¿En qué situación se encuentra la elaboración del Decreto Foral de Gestión de Estiércoles, así como qué calendario se contempla, y qué agentes están participando en la elaboración del citado Decreto Foral?

Pamplona-Iruñea, 29 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Carlos Guzmán Pérez

11-26/PES-00029. Pregunta sobre medidas tras el anuncio de apertura por parte de Sarrea Euskal Udalekuak de las colonias de Abaigar y Goñi

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. EMILIO JIMÉNEZ ROMÁN

En sesión celebrada el día 2 de febrero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre medidas tras el anuncio de apertura por parte de Sarrea Euskal Udalekuak de las colonias de Abaigar y Goñi, formulada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de febrero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

El Parlamentario Foral Emilio Jiménez Román, del grupo parlamentario Mixto, y miembro de VOX, amparado en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

Habiendo conocido que la fiscal superior del País Vasco, Carmen Adán, ha instado a las administraciones públicas a adoptar medidas preventivas y de control si se reabren las colonias. En el caso de Navarra, las situadas en Abaigar y Goñi.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Navarra tras el anuncio de apertura, por parte de Sarrea Euskal Udalekuak, una asociación sujeta a investigación judicial, de las colonias de Abaigar y Goñi?

Pamplona, 29 de enero de 2026

El Parlamentario Foral: Emilio Jiménez Román

Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

11-26/ACOP-00003. Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra por el que rechaza la orden ejecutiva del gobierno de Estados Unidos anunciada el 29 de enero de 2026 que declara una supuesta emergencia nacional

En sesión celebrada el día 2 de febrero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Primero:

1. La Mesa del Parlamento de Navarra rechaza la orden ejecutiva del gobierno de Estados Unidos anunciada el 29 de enero de 2026 que declara una supuesta emergencia nacional y posibilita imponer aranceles comerciales a las importaciones de productos provenientes de países que suministren petróleo a la República de Cuba.

2. La Mesa del Parlamento de Navarra exige el levantamiento inmediato e incondicional del blo-

queo económico, comercial y financiero contra la República de Cuba y el respeto pleno a su soberanía y a su derecho a decidir su propio camino sin injerencias externas.

3. La Mesa del Parlamento de Navarra traslada la aprobación de esta resolución a la Embajada de la República de Cuba en España.

Segundo:

Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de febrero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

11-26/ACOP-00004. Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra por el que muestra su rechazo a prácticas policiales y judiciales que vulneren los derechos inherentes a cualquier víctima de un delito

En sesión celebrada el día 2 de febrero de 2026, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Primero:

1. La Mesa del Parlamento de Navarra muestra su rechazo a prácticas policiales y judiciales que vulneren los derechos inherentes a cualquier víctima de un delito.

2. La Mesa del Parlamento de Navarra muestra su firme compromiso en la defensa de los derechos de las mujeres y en la defensa de la imparcialidad de las investigaciones policiales y judiciales.

3. La Mesa del Parlamento de Navarra muestra su solidaridad con las dos mujeres navarras a las que tanto la Policía Nacional en Navarra como el sistema judicial les ha fallado.

Segundo:

Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de febrero de 2026

El Presidente: Unai Hualde Iglesias